

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 107 / E-107

Fecha: 14/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 2017 00847	Especial De Pertenenencia	MARIA FLOR CORREDOR DE GARCIA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere Se requiere a la parte actora aclare y/o reforme la demanda, precisando el porcentaje sobre el cual persigue la demandante María Flor Corredor De García se declare la usucapión ordinaria. Igualmente deberá precisarse contra quienes en realidad se debe dirigir la acción.	11/08/2023	
1100131 03 025 2017 00847	Especial De Pertenenencia	MARIA FLOR CORREDOR DE GARCIA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto decide recurso Mantener la decisión adoptada en auto del 27 de octubre de 2022. Negar la concesión del recurso vertical, como quiera que la providencia recurrida no goza de ese beneficio.	11/08/2023	
1100131 03 025 2019 00723	Verbal	VICTOR EFANOL CARPIO CENTENO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto obedécese y cúmplase Obedécese y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, en decisión de tutela de primera instancia. Dejar sin valor y efecto el auto de 10 de julio de 2023.	11/08/2023	
1100131 03 025 2020 00075	Verbal	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	EDWIN ENRIQUE GONZALEZ UBAQUE	Auto termina proceso por Pago Total de la obligación.	11/08/2023	
1100131 03 025 2022 00258	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES COMERCIALES EL DIAMANTE S.A.S.	TRANSPORTES MB LTDA	Auto niega medidas cautelares En relación con la solicitud de medida cautelar solicitada, la parte actora deberá estarse a lo dispuesto en el inciso final del proveído de 18 de octubre de 2022.	11/08/2023	
1100131 03 025 2022 00284	Ejecutivo Singular	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A. BANCOLDEX S.A.	FARAMACEUTICA INTERNACIONAL DE GARANTIA ANIMAL -FIGA S.A.	Auto termina proceso por Pago Total de la obligación.	11/08/2023	
1100131 03 025 2022 00394	Verbal	LUIS FERNANDO ROJAS CARDOZO	BD PROMOTORES COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto decide recurso Se mantiene la decisión atacada y se concede en el efecto devolutivo, ante la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, el recurso subsidiario de apelación.	11/08/2023	
1100131 03 025 2022 00394	Verbal	LUIS FERNANDO ROJAS CARDOZO	BD PROMOTORES COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto requiere Téngase notificada por conducta concluyente a la sociedad BD Promotores Colombia S.A.S En Liquidación Judicial. Se requiere al extremo demandante para que gestione la notificación de los demás demandados.	11/08/2023	
1100131 03 025 2023 00376	Ejecutivo Singular	CI IMMAC S.A.S.	COLOMBIANA DE INGENIERIA Y PAVIMENTOS S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	11/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA LORENA PAEZ ARDILA  
SECRETARIO